



**CONCELLO
DE CORTEGADA**

**ANEXO III – COMPROBACIÓN DE DATOS DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES PARTICIPES EN LAS OBRAS E INTERESADAS
EN LA SUBVENCIÓN**

PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO DEL PRTR-NEXTGENERATIONEU

Para el caso de actuaciones en edificios de tipología residencial colectiva: deberá presentarse un anexo III por cada vivienda y local partícipe en las obras e interesada en la subvención que se señalen en la solicitud.

Las personas o entidades que figuran en esta relación autorizan la presentación de la solicitud por medio de la persona solicitante indicada. Así mismo, dichas personas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de que las personas o entidades interesadas se opongán a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

DATOS DE LA VIVIENDA/LOCAL							
REFERENCIA CATASTRAL				DIRECCIÓN COMPLETA			
DATOS DE CONTACTO							
TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO				PERSONA DE CONTACTO			
NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF	FECHA DE NACIMIENTO	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL			DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA	FIRMA
			NOMBRE Y APELLIDOS	NIF			
						DNI o NIE Acreditación de la titularidad/usufructo CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS En el caso de no dar autorización, deberá aportar e documento correspondiente Padrón municipal	AUTORIZO LA CONSULTA <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
					<input type="checkbox"/>	DNI ou NIE Acreditación de la titularidad/usufructo CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS En el caso de no dar autorización, deberá aportar e documento correspondiente Padrón municipal	AUTORIZO LA CONSULTA <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
					<input type="checkbox"/>	DNI ou NIE Acreditación de la titularidad/usufructo CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS En el caso de no dar autorización, deberá aportar e documento correspondiente Padrón municipal	AUTORIZO LA CONSULTA <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

De no ser suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior, se deberán cubrir y enviar tantos anexos III como sean necesarios.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO DECLARAN:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

No solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para la misma finalidad.

Sí solicitó y/o se le concedieron otras ayudas para la misma finalidad, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE (€)

2. Que no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en el artículo 10.2 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, excepto la de la letra e) de dichos artículos relativa a la obligación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social.

3. Que está al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme el artículo 21 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y el artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, y al artículo 9 de su reglamento, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.

4. En el caso de personas jurídicas de naturaleza privada, que se encuentran debidamente constituidas, conforme a la normativa que les resulte de aplicación.

5. Que conoce y acepta los contenidos y obligaciones recogidos en las bases reguladoras e en la convocatoria de este programa.

6. Que todos los datos de su solicitud son ciertos.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Cortegada
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona o entidad interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona o entidad interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas o entidades interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación supresión, limitación del tratamiento, portabilidad u oposición de los datos dirigiéndose al Ayuntamiento de Cortegada, con domicilio en la calle Otero Novas, 1 - 32200 Cortegada (teléfono 988483001).

LUGAR Y FECHA

_____, A ____ DE _____ DE 2025

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CORTEGADA

